



DICTAMEN TÉCNICO

Dirección de Planificación y Fiscalización de Obras

Filadelfia, 02 de octubre de 2025.

Referencia: "LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 09/2025 CON ID N° 476199" - CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS CON ALJIBE PARA LA ESCUELA BASICA N° 7.306 YVOPEY, FILADELFIA. -

Lugar y fecha:	Gobierno Departamental de Boquerón
UOC Convocante (*):	Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Boquerón
Unidad o área requirente (*):	Dirección de Diseño y Fiscalización de Obras
Funcionario o técnico responsable (*):	Ing. Luis Estigarribia
Dependencia y cargo que desempeña (*):	Dirección de Planificación y Fiscalización de obras - Fiscal de Obras

- *Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).*

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas en cumplimiento a los establecido en la Ley 7021/22, se remite dictamen con respecto a las construcciones del;

"LLAMADO A MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 09/2025 CON ID N° 476199" CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS CON ALJIBE PARA LA ESCUELA BASICA N° 7.306 YVOPEY, FILADELFIA. -

Justificación Técnica para Construcción de Baños Sexados con aljibe.

La presente justificación tiene como objetivo fundamentar la necesidad de la Construcción de Baños Sexados con Aljibe, atendiendo a criterios de salubridad, seguridad, funcionalidad y sostenibilidad, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de infraestructura comunitaria.

1. Necesidad del proyecto:

En la actualidad, la comunidad carece de servicios sanitarios adecuados y diferenciados para hombres y mujeres, lo que limita el acceso equitativo a condiciones básicas de higiene y representa un riesgo sanitario. La falta de agua disponible de manera constante agrava esta situación, generando dificultades en el uso de sanitarios y lavamanos.

Con la ejecución de esta obra se busca:

Lic. Armanda Acosta
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Boquerón

Ing. Luis Estigarribia
Director y Fiscalizador de Obras
Gobernación de Boquerón



- Proveer de baños separados por sexo, garantizando privacidad, dignidad y equidad de uso.
- Mejorar las condiciones de higiene y salubridad, reduciendo riesgos de enfermedades asociadas a la falta de saneamiento.
- Contar con un sistema autónomo de provisión de agua mediante aljibe, que asegure disponibilidad permanente, aún en zonas sin conexión estable a la red pública.
- Disponer de infraestructura comunitaria adecuada, que aporte al bienestar y calidad de vida de los beneficiarios.

2. Aspectos técnicos del diseño:

El proyecto considera criterios técnicos orientados a la funcionalidad y durabilidad:

- Áreas sanitarias diferenciadas para hombres y mujeres, con accesos independientes y señalización visible.
- Uso de materiales resistentes, higiénicos y fáciles de limpiar, tales como pisos antideslizantes, revestimientos lavables y artefactos sanitarios normados.
- Instalaciones hidráulicas y sanitarias seguras, diseñadas conforme a estándares técnicos y ambientales.
- Construcción de un aljibe para almacenamiento de agua de lluvia, con sistema de filtrado y bombeo para garantizar el suministro constante.
- Inclusión de accesibilidad universal, de manera a permitir el uso de las instalaciones por personas con movilidad reducida.
- Diseño que prioriza durabilidad y bajo costo de mantenimiento, seleccionando materiales de fácil reposición en el mercado local.

3. Impacto esperado:

La construcción de baños sexados con aljibe tendrá efectos positivos directos en la comunidad, entre ellos:

- Garantizar acceso seguro y equitativo a instalaciones sanitarias.
- Mejorar significativamente las condiciones de salubridad y prevención de enfermedades.
- Asegurar el abastecimiento continuo de agua, elemento esencial para el correcto funcionamiento de los servicios sanitarios.
- Generar un impacto social positivo en la organización comunitaria y en la calidad de vida de los usuarios.

- *Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.*

NO APLICA.


Lic. Armanda Acosta
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Boquerón


Ing. Luis Estigarribia
Ingeniero y Fiscalizador de Obras
Gobernación de Boquerón

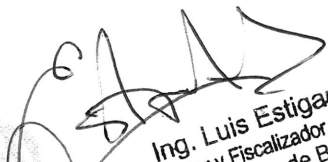
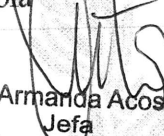


- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Conclusión:

La Construcción de Baños Sexados con Aljibe resulta plenamente justificada desde el punto de vista técnico y social, ya que permitirá dotar a la comunidad de una infraestructura sanitaria digna, segura y sostenible, asegurando la disponibilidad de agua y el cumplimiento de los principios de funcionalidad, higiene y equidad de acceso, de acuerdo con las normativas y estándares técnicos aplicables.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):	 Ing. Luis Estigarribia Director y Fiscalizador de Obr Gobernación de Boquer
Aclaración (*):	Ing. Luis Estigarribia
Firma del responsable de UOC	 Lic. Armanda Acosta Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Gobernación de Boquerón
Aclaración (*):	Lic. Armanda Acosta